

INSCRIPCIÓN PARA AYUDANTE ALUMNO AD – HONOREM

CARRERAS:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MINAS Y TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍA

Se abre la convocatoria a Inscripción para Ayudante Alumno Ad – Honorem en Espacios Curriculares pertenecientes a las carreras de “Tecnicatura Universitaria en Minas” y “Tecnicatura Universitaria en Energía” pertenecientes a la “Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos”, desde el 10 al 21 de febrero de 2020, en el marco del Reglamento de Ayudante Alumno, Ordenanza Nro. 069-CS-UNPA:

2 (Dos) Cargos de Ayudante Alumno Ad Honorem para “Fundamentos Físicos de la Ingeniería” (1568).
1 (Un) Cargo de Ayudante Alumno Ad Honorem para “Fundamentos Geológicos en la Ingeniería” (1565).

Condiciones para aspirar al cargo de Ayudante Alumno (Art. 7°):

Ser alumno sistemático de la Universidad, en la Unidad Académica donde se concursa el cargo, al momento de su presentación como aspirante a cubrir el cargo.
Contar con un mínimo del veinte por ciento de las asignaturas, correspondientes al plan de estudios de la carrera en que figure inscripto el concursante, aprobadas.

Tener aprobada la asignatura exigida en la convocatoria.
Cumplimentar los requisitos particulares eventualmente exigidos, para cada caso, en los planes de formación que sustentan las convocatorias.

a) Tipos de tareas a desempeñar:

Asistencia y participación en clases.
Participación en reuniones del equipo de cátedra y en la planificación del desarrollo del espacio curricular y de cada clase en particular.
Colaboración en la preparación de los materiales de clases.
Asistencia en la atención de consulta de inquietudes por parte del alumnado.
Apoyo en la resolución de los diferentes trabajos prácticos propuestos.
Participación de actividades de extensión y vinculación que se desarrollen desde la cátedra.
Participación en actividades de investigación que integre el equipo de cátedra para despertar vocaciones científicas.

b) Asignaturas concursadas: “Fundamentos Físicos de la Ingeniería” (1568) y “Fundamentos Geológicos en la Ingeniería” (1565), ambas pertenecientes a las carreras de Tecnicatura Universitaria en Minas y Tecnicatura Universitaria en Energía
c) Condiciones particulares requeridas para cada caso: Estudiantes de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Minas y/o Tecnicatura Universitaria en Energía.
d) Asignaturas que deberá tener aprobadas o regularizadas el alumno para presentarse a la convocatoria:
- “Fundamentos Físicos de la Ingeniería” (1568): Regular o Aprobada.
- “Fundamentos Geológicos en la Ingeniería” (1565): Aprobada con calificación no inferior a seis (6) y promedio general de la carrera no inferior a seis (6).
e) Integración de la Comisión Evaluadora:

Titulares: Ing. Andrés PRATO, Dra. Graciela TELLO y Leopoldo SERPA.
Suplente: Ing. Víctor Hugo MORALES.
Consejero Estudiantil en calidad de Veedor: Valeria GOMEZ.

f) Número de cargos a cubrir:

“Fundamentos Físicos de la Ingeniería” (1568): Dos (2)
“Fundamentos Geológicos en la Ingeniería” (1565): Uno (1)

g) Tiempo de duración de cada cargo:
“Fundamentos Físicos de la Ingeniería” (1568): Primer Cuatrimestre 2020.
“Fundamentos Geológicos en la Ingeniería” (1565): Anual 2020.
h) Lugar, día y hora habilitados para la recepción de inscripciones: Desde el 10 al 21/02/20, por Mesa de Entradas de la UART, de 14:00 a 21:00 hs.
i) Día y hora de la entrevista: 26 de febrero de 2020 a las 15:00 hs.

IMPORTANTE:

La inscripción se realizará por Mesas de Entradas y Archivo con la presentación de la documentación prevista en el Art. 13° de la Ord. Nro. 069-CS-UNPA.